

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 25 de Agosto del 2014

Señores

Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A** presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera al cierre del ejercicio **2013**, presentada a ustedes por la Administración.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las normas establecidas en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de aplicación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189y 190 de la Ley de Compañías.

A continuación los puntos más relevantes a destacar en el ejercicio 2013

- Se compenso las pérdidas acumuladas por la suma de \$ 197.394.55 con cargo a la cuenta Patrimonial Aportes para futura capitalización.

- Se compenso la perdida obtenida por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por la suma de \$ 212.964.29, con cargo a la cuenta Patrimonial Aportes para futura capitalización.
- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, realizada el 30 de Julio del dos mil trece, se aprobaron la transferencias a nuevos accionistas, del 100% del paquete accionario de la compañía, cuyas transferencias fueron notificadas a la Superintendencia de Compañías, en la misma fecha.
- La carga laboral es fija y al término del ejercicio, permaneció estable.
- El resultado del ejercicio económico 2013, no fue halagador, sin embargo la compañía obtuvo una utilidad neta de \$ 15.036.27

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2013, para su conocimiento.

Atentamente


CPA ALEJANDRA VILLANUEVA BRUNETZ
COMISARIO
CI: 092554504-8